



Fecha: 18 FEB. 2021

Hora: P-2699/2021

Número:

MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D. Pedro Santistevé Roche, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este mes de febrero, el Ayuntamiento de Zaragoza anunció un plan de renovación de calles para convertirlas en espacios más accesibles, seguros y sostenibles, desatascar inversiones históricas y mejorar las infraestructuras esenciales. Incluida en los dos primeros objetivos se encuentra la calle Predicadores, que modificará su aspecto mediante la acción de la contrata de mantenimiento viario.

Tan solo ha trascendido que el coste será de 600.000 euros. Este presupuesto está destinado a elevar la calzada, sin modificación de su dimensión, a la misma altura de la acera, sin modificación de su dimensión y una inconcreta renovación del mobiliario público. Asimismo se aboga por pavimentar con asfalto o con losetas de metacrilato que estéticamente imitan al granito y la piedra de CENAAalatorao apoyándose en la supuesta escasa duración del adoquín y su fácil deterioro.

Esta ha sido definido como una reforma "integral". No obstante, este proyecto carece de numerosas "piezas" para alcanzar esa categoría ya que se centra en la actuación en la infraestructura. La realización de un urbanismo integrador debe ser pensada desde las vivencias de las personas reales. Apostar por la participación vecinal en el diseño de la reforma permite dar una respuesta más focalizada a las necesidades concretas de la zona. En ella deben incorporarse no solo aspectos urbanísticos o de accesibilidad de la calle sino también de movilidad, ambientales, de convivencia, sociales y patrimoniales. Mano a mano con el personal técnico, permite indicar las mejores ubicaciones, y el consiguiente redimensionamiento de las aceras, para los árboles, los bancos, los pasos de peatones.

Toda esta actuación mejora la vinculación de la ciudadanía con la institución a la par que mejora el cuidado de los espacios al sentirlos como suyos. Una buena manera de poner en práctica el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 11, lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles mediante una urbanización inclusiva, participada, integrada y sostenible. Sin embargo, y a pesar de la insistencia de entidades y de vocales, no ha sido posible la constitución de una mesa específica en el ámbito más adecuado, la Junta de Distrito, dada la categoría y la importancia de esta vía en el barrio del Gancho. Y las consultas con entidades del distrito especialistas en accesibilidad, movilidad y patrimonio han brillado por su ausencia. Es más, la única publicación oficial han sido los mapas colaborativos elaborados por la Unión Vecinal en colaboración con la Consejería de Participación en la que abogaban por el no a la cota cero.

El mantenimiento de una calzada de casi 7 metros de anchura, sin control de un tráfico superior al indicado en la señalización, por más que se disponga en cota 0, no atiende a



todas las necesidades de accesibilidad de personas en situación de vulnerabilidad, de la infancia, de las personas con discapacidad y de las personas mayores.

Las ciudades inclusivas incorporan en su planificación una intervención en las viviendas con problemas de accesibilidad y habitabilidad que no parece tenerse en cuenta. Inmuebles patrimonio, en numerosas ocasiones, de la ciudad y reconocidos como tal en el catálogo municipal. Edificios que forman parte de una escena urbana en la que no debería permitirse la introducción de materiales como el asfalto, ajenos a la tradición aragonesa y al tratamiento de los centros históricos de ciudades europeas como Pisa o Edimburgo.

Todas estas cuestiones han sido tratadas en un proceso colectivo y participativo en el que se han involucrado Apudepa, asociaciones vecinales como Calles Dignas y Lanuza-Casco Viejo, la Casa de Juventud San Pablo, el Centro Municipal de Servicios Sociales, el colegio público Santo Domingo, CERMI o el Centro Social Virgen del Pilar, y cuyas conclusiones, perfectamente factibles.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presentamos para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a diseñar proyectos interdisciplinares, en colaboración con las áreas municipales competentes (Servicios Sociales y Zaragoza Vivienda fundamentalmente), en todos los planes de intervención, presentes y futuros, del área de Urbanismo.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a que tenga en cuenta la opinión de las entidades del distrito y les dé cauces de participación real en el momento de la redacción del proyecto.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a crear un espacio de colaboración entre los técnicos municipales y las entidades participantes en la iniciativa #ImaginaPredicadores, con el fin de incorporar sus propuestas al proyecto de reforma de la calle Predicadores.

Zaragoza, 18 de febrero de 2021

Pedro Santistevé Roche
Portavoz G.M. Zaragoza en Común